

**EL BOSQUE DE ARRIBA, SICAV, S.A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 14 de mayo de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de mayo de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Primero.-** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado Social correspondiente al ejercicio de 2017.

**Segundo.-** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

**Tercero.-** Sustitución de la Entidad Gestora.

**Cuarto.-** Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

**Quinto.-** Traslado de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

**Sexto.-** Revocación, nombramiento o renovación de Auditores.

**Séptimo.-** Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

**Octavo.-** Autorización para que los señores Consejeros puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el desempeñado en la Sociedad;

**Noveno.-** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias;

**Décimo.-** Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

**Decimoprimer.-** Informe de la Gestora sobre la regulación de los gastos de análisis en la Directiva 2014/65/UE (MIFID II) y su normativa de desarrollo y su impacto en las SICAV. Adopción de acuerdos.

**Decimosegundo.-** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores

**Decimotercero.-** Ruegos y preguntas.

**Decimocuarto.-** Asuntos varios.

**Decimoquinto.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de abril de 2018.- La Secretaria no Consejera.